



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

28 DIC 2017

VISTA:

El CUDAP: EXP-UNC: 62252/2017, mediante el cual la Dra. Zlata Drnas de Clement y la Prof. Carla Saad, Directora y Secretaria, respectivamente de la Revista de la Facultad de Derecho, proponen la designación del Dr. Efraín Hugo Richard y el Dr. Ernesto Rey Caro al Consejo de Redacción de la Revista de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que ante los recientes y lamentables decesos de los Dres. Luis Ignacio Savid Bas y Luis Moisset de Espanés, miembros del Consejo Asesor de la Revista de la Facultad de Derecho, se hace necesario la designación de dos nuevos miembros;

Que a tales fines los Profesores **Efraín Hugo Richard y el Dr. Ernesto Rey Caro**, de esta Casa de Estudios, reúnen las cualidades académicas necesarias para dicha labor;

Que dicha incorporación cuenta con la conformidad de la Dirección de la Revista de esta Unidad académica, conforme lo manifestado por la señora Dra. Zlata Drnas de Clement a fs. 1 del CUDAP:EXP-UNC: 62252/2017;

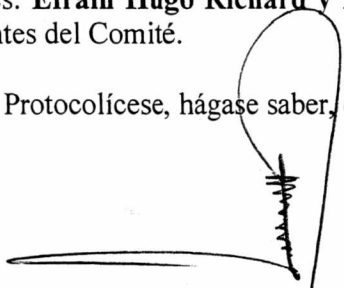
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Designar como miembros integrantes del Comité de Redacción de la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a los señores Profesores Doctores: **Efraín Hugo Richard y Ernesto Rey Caro**, adicionándolos a los restantes integrantes del Comité.

Art.2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnica
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

1498


DR. RAMÓN PEDRO VAZIRI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIE